



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2020
SDM-SC-157385

Señor(a):
ANDRES ORLANDO HERNANDEZ
TRANSVERSAL 78 H No. 41 C – 27 SUR
Correo: sonihs85@gmail.com
Tel.: 3125008685-3008426673
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Excedido	Apartado Clausurado
	Fecha: 28/10/2020	Nombre del distribuidor: Edwin Pérez	
	Nombre de distribuidor: J. B. C. Borja		
	Centro de atención: 29 OCT '20		
	Observaciones: Motorización C.C. 80230312		
		Americano EMP	
		Repuestos	INFO: 100

Respetado(a) señor (a):

En atención al radicado de la referencia, le comunico que su petición fue trasladada por competencia, a Servicios Integrales para la Movilidad – SIM, a través de oficio **SDM-SC-164186**, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

"LEY 1755 DE 2015 ... Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia de oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon J. Buriticá A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Nombre Razón Social: ALCAJALAS DE BOGOTÁ S.A.S.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 3
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: YG262666939C0

Destinatario

Nombre Razón Social: ANDRES ORLANDO HERNANDEZ
Dirección: TRANSVERSAL 78 H No. 41 C - 27 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110851544
Fecha emisión: 27/10/2020 17:12:24

72

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2020
SDM-SC-157385

Señor(a):

ANDRES ORLANDO HERNANDEZ

TRANSVERSAL 78 H No. 41 C – 27 SUR

Correo: sonihs85@gmail.com

Tel.: 3125008685-3008426673

Ciudad

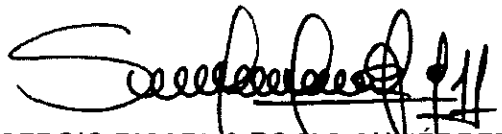
REF: RTA- SDM-159241/2020

Respetado(a) señor (a):

En atención al radicado de la referencia, le comunico que su petición fue trasladada por competencia, a Servicios Integrales para la Movilidad – SIM, a través de oficio **SDM-SC-164186**, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

"LEY 1755 DE 2015 ... Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.



SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon J. Burticá A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020
SDM-SC- 164186

Señores:

SERVICIOS INTEGRALES PARA LA MOVILIDAD - SIM
Carrera 13a No 29-26 - Local 151 Parque Central Bavaria
Ciudad

Ref.: Remisión Radicado SDM-159241/2020

Respetados señores, cordial saludo:

De manera atenta, remito la solicitud suscrita por el señor **ANDRES ORLANDO HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1069402985, bajo el radicado de la referencia, toda vez que solicita "Revocatoria del acto administrativo que cancelo(sic) la licencia de tránsito del vehículo de placa BYG259, con el fin de actualizar a la fecha la RTM e impuestos correspondientes para de esta manera realizar el trámite de traspaso a su nombre".

Lo anterior de conformidad con el Artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015- funcionario sin competencia.

"Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente".

SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon J. Buiticá A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Placa del vehículo : BGY259

Procedencia : Nacional

Información General del Vehículo

Estado del vehículo :	ACTIVO	Número de Chasis :	DSNCB2ARU82369
Número Licencia Tránsito :	0211061278985A	Número Ejes :	2
Clase Vehículo :	AUTOMOVIL	Cilindraje :	1508
Marca :	MITSUBISHI	Migrado :	Si
Línea :	LANCER GLX	Modelo :	1995
Color :	AZUL MOONLIGHT	Peso Bruto Vehicular :	8
Número Serie :	DSNCB2ARU82369	Número Motor :	4G15RL2234
Número Vin :		Número de propietarios :	8
Capacidad Carga :	0	Tipo de servicio :	Particular
Clasificación :	AUTOMOVIL	Tarjeta de Operación :	NO
Organismo Tránsito :	SDM - BOGOTÁ D.C.	Días Matriculado :	8931
Fecha Matricula Inicial :	06/05/1986	Número Regrabación Vin :	
País Origen :	COLOMBIA	Tipo carrocería :	SEDAN
Capacidad de pasajeros :	5	Tiene Limitaciones :	NO
Tiene Gravámenes :	NO	Es Regrabado Chasis :	NO
Número Regrabación Chasis :		Es Regrabado Motor :	NO
Número Regrabación Motor :		Es Regrabado Serie :	NO
Número Regrabación Serie :		Es Regrabado Vin :	NO
Deficiencia en Matricula :	NO	Vehículo Normalizado :	NO DISPONIBLE
Fecha Acto Administrativo :			

Información propietario(s) y/o Locatario(s)

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre Propietario	Estado Propiedad	Tipo Propiedad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Acción
CÉDULA CIUDADANÍA	46571481	NOHORA MARITZA GOMEZ GOMEZ	INACTIVO	PROPIO	13/11/2002	06/11/2011	Ver detalle

Datos dirección del propietario

Dirección	Departamento	Ciudad	Email	No. Teléfono	No. Celular
CRR 12 # 140-42 CASA 23	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ		6140034	1102329478

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá 09 de Octubre 2020

Oficina: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Asunto: 234 - ENTREGA DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN
Nro. Folio: 1 Anexo: 8
Dirigido a: ANDRÉS ORLANDO HERNÁNDEZ
Modo: I

Señores
Secretaría de Movilidad
BOGOTÁ

REF: Solicitud revocatoria Acto Administrativo

Cordial saludo

En el momento el vehículo de placa **BGY-259** de Línea MITSUBISHI-LANCER GLX y guarismos:

NUMERO DE MOTOR: 4G15RL2234
NUMERO DE SERIE: DSNCB2ARU02369
NUMERO DE CHASIS: DSNCB2ARU02369
MODELO: 1995
AUTOMOVIL COLORES AZUL MOONLIGHT
SERVICIO: PARTICULAR
CARROCERIA TIPO: SEDAN

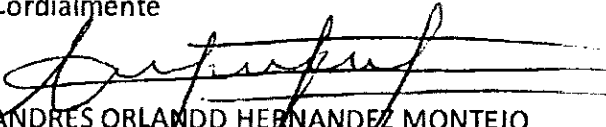
Se encuentra en el instante con la Licencia de Transito en estado **CANCELADO**, por haber cumplido el tiempo límite posterior a un traspaso Indeterminado, cuyo último propietario fue la señora Nohora Maritza Gómez Gómez identificada con cédula de ciudadanía Nro. 46.671.406 de Bogotá, de los cuales cuento con los documentos formalizados por parte de ella para realizar el trámite de traspaso a mi nombre.

Por medio del presente solicito la **Revocatoria del acto Administrativo** que cancelo la licencia de transito del vehículo de placa **BGY-259**, con el fin de actualizar a la fecha la RTM - Revisión Técnico Mecánica e Impuestos correspondientes para de esta manera realizar el trámite de Traspaso a nombre mío, (adjunto copia de la documentación).

Nota: Manifiesto que el día 08 de octubre 2020 tuve mi cita en el **SIM** de Kennedy a las 5:40pm donde manifestaron que primero debía solicitar el levantamiento de la restricción en Secretaría de Movilidad para poder realizar la RTM - Revisión Técnico Mecánica.

Lo anterior amparado en la resolución 3282 del 05 de Agosto de 2019.

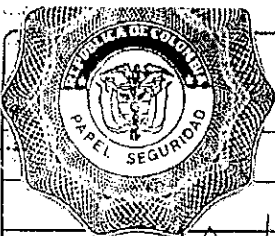
Cordialmente


ANDRÉS ORLANDO HERNÁNDEZ MONTEJO
CC 1069402985 de san Antonio del Tequendama
EMAIL: sonihs85@gmail.com
TELÉFONO: 3125008685/3008426673

X Traspaso Fbh # 41c 27501
Licencia Fbh # 41c 27501

MINISTERIO DE TRANSPORTE						FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRÁMITES DEL REGISTRO NACIONAL AUTOMOTOR		1. ORGANISMO DE TRÁNSITO									
								NOMBRE		CIUDAD		CÓDIGO		FECHA DE TRÁMITE			
								Bogotá				DÍA		MES			
												19		5			
												AÑO		2013			
1. MATRÍCULA/REGISTRO		2. TRASPASO		3. TRASLADO MATRÍCULA/REGISTRO		4. RADICADO MATRÍCULA/REGISTRO		5. CAMBIO DE COLOR		6. CAMBIO DE SERVICIO		7. COMBUSTIBLE		8. COLORES		9. MODELO	
												GASOLINA		DIESEL		GAS	
												X		2		3	
												4		5			
7. REGRABAR MOTOR		8. REGRABAR CHASIS		9. TRANSFORMACIÓN		10. DUPLICADO LICENCIA TRANSITO		11. INSCRIPC. PRENDA		12. LEVANTA PRENDA		13. DESMONTE BLIND SI ☐ NO ☐		14. CAMBIO DE PLACAS		15. DUPLICADO DE PLACAS	
												Resolución No. (DD/MM/AÑO)		Resolución No. (DD/MM/AÑO)			
13. CANCELACIÓN MATRÍCULA/REGISTRO		14. CAMBIO DE PLACAS		15. DUPLICADO DE PLACAS		16. REMATRÍCULA		17. CAMBIO DE CARRROCERÍA		18. OTROS		19. PASAJERO		20. BLINDAJE SI ☐ NO ☐		21. DESMONTE BLIND SI ☐ NO ☐	
												Resolución No. (DD/MM/AÑO)		Resolución No. (DD/MM/AÑO)			
4. CLASE DE VEHÍCULO																	
AUTOMÓVIL		BUS		BUSETA		CAMIÓN		CAMIONETA		CAMPERO		MICROBUS					
TRACTOCAMIÓN		MOTOCICLETA		MOTOCARRÓ		MOTOTRICICLO		CUATRIMOTO		VOLOQUETA		OTRO					
21. DATOS DEL PROPIETARIO																	
PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO				NOMBRES									
Gomez				Gomez				Nohora Paritea									
C.C.		NIT		N N		PASAPORTE		C. EXTRANJ.		T. IDENTI.		NUIP		C. DIPLOMÁTICO		No. DOCUMENTO	
15		N		X		P		E		T		U		D		46671408	
DIRECCIÓN				CIUDAD				TELÉFONO									
Me 15/90-15				Bogotá				3284215									
FIRMA DEL PROPIETARIO																	
X Nohora Gomez Gomez																	
22. DATOS DEL COMPRADOR (TRASPASO)																	
PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO				NOMBRES									
Hernandez				Montejo				Andres Orlando									
C.C.		NIT		N N		PASAPORTE		C. EXTRANJ.		T. IDENTI.		NUIP		C. DIPLOMÁTICO		No. DOCUMENTO	
X		N		X		P		E		T		U		D		1069402985	
DIRECCIÓN				CIUDAD				TELÉFONO									
Trv 78 H N° 41c-2754				Bogotá				3125008685									
FIRMA DEL COMPRADOR																	
X																	
15. CARROCERÍA																	
CÓDIGO																	
3 Dan																	
TIPO																	
16. IDENTIFICACIÓN INT																	
No. DEMOTOR																	
4 G.K.P.L-22																	
No. DE CHASIS																	
DSNCB 2ARI																	
No. DE SERIE																	
DSNCB 2APU																	
No. DE VIN VEHICULOS AUTOMOTORE																	
17. IMPORTACIÓN O REMATE																	
IMPORTACIÓN		REMATÉ															
MANIF. O ACTA		DEC. DE IMPORT.		ACTA		ENTIDAD		LUGAR (CIUDAD)		CÓDIGO							
1		2		3		4		5		6							
No. DOCUMENTO										FECHA							
038420305										DÍA							
39005										MES							
										AÑO							
										05 04 1995							
20. DATOS DE ALERTA																	
HURTO		LIM. PROPIEDAD		EMBARGO		OTRO		A FAVOR DE:									
								5									
1		2		3		4		5									
23. OBSERVACIONES																	
ESPECIFIQUE LA PALABRA OTRO Y TRANSFORMACIÓN EFECTUADA AL VEHÍCULO, AMPLIE EL TIPO DE																	
OBSERVACIONES (PARA TRASPASO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES ANT																	
SI SU VEHÍCULO AUTOMOTOR HA SIDO MATRICULADO ANTES DEL RÚN TRANSCRIBA EN ESTE CAMP																	
LA CLASE DE VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN SU LICENCIA DE TRANSITO O CUAL																	
CONSIDERE NECESARIO PARA DAR EXACTITUD A LA INFORMACIÓN.																	

NOTA: VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO



CONTRATO DE COMPRAVENTA VEHICULOS

Ciudad y Fecha:

Bogotá 19/12/2013

Conste por medio del presente documento, que entre los suscritos a saber:

VENDEDOR:

Nohora Maitea Gomez Gomez con CC 46.671.406 de Bogotá

COMPRADOR:

Ambos mayores de edad hemos celebrado el presente CONTRATO DE COMPRAVENTA regido por las siguientes

CLAUSULAS: PRIMERA EL VENDEDOR da en VENTA REAL Y MATERIAL AL COMPRADOR un vehículo de su propiedad distinguido con las siguientes CARACTERÍSTICAS:

PLACAS No. BG 1259 CLASE. Automovil MARCA. Mitsubishi

LINEA. MODELO. 1995 TIPO. SEDAN

COLOR (ES) Azul Floortight MOTOR No. 4G15RL2234

CHASIS No. DSNCB2ARU02369 SERIE. DSNCB2ARU02369

CAPACIDAD. 5 pasajeros SERVICIO. Particular

MATRICULADO EN: Bogotá EMPRESA:

Manifiesto de Aduana N° 0384203053005 Bogotá Fecha: 05/04/1998

Tarjeta de propiedad N° a nombre de Nohora Maitea Gomez Gomez

Seguro Obligatorio N° Cia. Aseguradora. Venc.

Revisión Tecno-Mecánica. Empresa: Fecha:

SEGUNDA: EL PRECIO de esta venta ha sido acordado por la suma de (10.000.000 =)

Diez Millones de pesos M/le valor que EL

COMPRADOR pagará AL VENDEDOR en la siguiente forma. Hoy a la firma de este CONTRATO la cantidad de

(9.400.000 =) Nueve millones Cuatrocientos

representado en: Efectivo -
Baldos. Cuando Salga el Impuesto.

y el saldo a cargo del COMPRADOR por la suma de (600.000 =)

Seiscientos mil pesos M/le En la siguiente forma:

como cancelación total del vehículo materia del PRESENTE CONTRATO, TERCERA: EL VENDEDOR se

compromete hacer entrega del vehículo a paz y salvo POR TODO CONCEPTO como: Embargos, multas,

expedientes, partes, impuestos, reservas del dominio y en fin, Libre de todo gravamen que pudiese resultar a cargo

de el que impidiese el libre comercio hasta y de esta fecha en adelante corre por cuenta y riesgo

DEL COMPRADOR ya que este recibe el vehículo a entera satisfacción, en el estado y sitio en que se encuentra

previa revisión efectuada por tratarse de un vehículo usado y se hace cargo a partir de la fecha de recibido el automotor.

LICENCIA DE TRANSITO No.

02-11001278985A

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE		COMBZ COMBZ NOHORA MARITZA	
IDENTIFICACION		Tipo de Documento	Q.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ OTRO ☐
No.		46671401	
DIRECCION			
CRA 5 # 45-30 BL 1			
CIUDAD		TELEFONO	
BOGOTA D.C.		5702916	
ULTIMO TRANSPORTE		CATEGORIA DE TRANSPORTE	
TRASPASO		Comercio de Vehiculos	
Pasaporte: Ninguno		LIMITACION A LA PROPIEDAD	
FECHA DE EXPEDICION			
DIA	MES	AÑO	
13	11	2002	
Firma del Titular de la Licencia			

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE		LICENCIA DE TRANSITO No.	
DIRECCION GENERAL		278985A	
TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE AUTOMOTOR			
PLACA UNICA	MARCA	LINIA	CONDICION
BGY259	MITSUBISHI-LANCER GLX	1300	XX
MODELO	1995		
CLASE DE VEHICULO	COLOR(ES)		
AUTOMOVIL	AZUL MOONLIGHT		
SERVICIO	CARRERA TIPO	MA. RUMBO	
Particular	SEDAN		
NUMERO DE MOTOR	R.	NUMERO DE SERIE	R.
4G15RL2234	11	DENC2AR00369	N
NUMERO DE CHASIS	R.	CARTON TITULO	TIPO DE BRUTO VEHICULAR
DENC2AR002369	N	SPH	XXXX
DISTANCIA ENTRE EJES	VOLADIZO POSTERIOR		
XXXXXXX	XXXXXXX		
ANCHO (m)	ALTO (m)	PESO	
XXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXX	
ACTA QMUNESIO	CON. IMPRTO.	NUMERO	CIUDAD
X	03842030432003	Bogota	5 4 95
EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTABLECIDO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y BUSSES.			

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 NUMERO 46.671.406
 APELLIDOS GOMEZ GOMEZ
 NOMBRES MOHORA MARITZA
 FIRMA *Mohora Gomez Gomez*




 FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1942
 BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.55 O+ F
 ESTATURA Q.S. MM SEXO
 03-JUN-1964 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION
 INDICE DE PRECIO
 REGISTRO NACIONAL
 ALFONSO PABLO ALBERTO LOPEZ



A-1505500-00168032 F-0004167140620070815 00113 22473A1 52355011

CONTRATO DE MANDATO

Entre los suscritos a saber: Nohora Maritza Gómez Gómez mayor de edad, Identificado con la Cédula de Ciudadanía 46.671.406 Quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MANDANTE**, y de otra parte _____ también mayor de edad, Identificado con la Cédula de Ciudadanía _____ Quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el siguiente **CONTRATO DE MANDATO** que se registrá por las siguientes **CLÁUSULAS** y en lo no previsto de ellas, por las disposiciones del Código de Comercio y del Código Civil aplicables a la materia de que se ocupa este contrato.

PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO: EL MANDANTE faculta AL MANDATARIO la gestión de realizar los tramites a que haya lugar para radicar y reclamar ante el organismo de Tránsito los trámites de Traspaso del Vehículo de su propiedad que se identifica con las siguientes características

PLACAS BGY 259 MOTOR No. 4G15RL2234 MODELO 1995
SERIE No. DSNCB2ARU02369 MARCA Mitsubishi CLASE Automovil

PARÁGRAFO PRIMERO Como consecuencia, EL MANDATARIO queda facultado para representar AL MANDANTE para todos los efectos como son: RADICAR, GESTIONAR, Y RECIBIR EL RESULTADO del tramite, que dé cumplimiento a la RESOLUCIÓN NO. 12379 del 28 de Diciembre de 2.012 - Art. 5 del Ministerio de Transporte. De igual forma EL MANDATARIO tiene la facultad de sustituir el presente **CONTRATO DE MANDATO**, sin que en ningún momento el presente **MANDATO** quede sin representación alguna ante el organismo de tránsito, en lo que tiene que ver con las facultades conferidas por este **MANDATO**.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Los encargos realizados por EL MANDATARIO serán por cuenta y riesgo DEL MANDANTE.

SEGUNDO. DURACIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá su cumplimiento una vez que el organismo de tránsito competente haga entrega de la gestión final, para lo cual le fue otorgado dicho contrato.

Tanto MANDATARIO como MANDANTE aceptan las condiciones de dicho contrato y para su efecto firman en la Ciudad de Bogotá a los diez (10) días del mes de Mayo del año 2013 ()

EL MANDANTE

EL MANDATARIO

Nohora Gómez Gómez
C.C.No. 46671.406

C.C.No.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES Y CUERPOALES A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2020-09-17

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2020-09-18

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2021-09-17



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA 13850100005370		PLACA No. BOY259	CLASE VEHÍCULO AUTOMOVILES FAMILIAR	SERVICIO PARTICULAR	CILINDRAJE/VATIOS 1500	MODELO 1995
PASAJEROS 5	MARCA MITSUBISHI	LÍNEA VEHÍCULO LANCER GLX			CARROCERÍA SEDAN	
No. MOTOR 4G15RL2234		No. CHASIS & No. SERIE DSNCB2ARU02369		No. VIN		CAPACIDAD TON. 0.00
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR HERNANDEZ MONTEJO, ANDRES ORLANDO		TELÉFONO DEL TOMADOR 3125008685	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1069402985	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR S. ANTONIO TEQUI	
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 10	CLAVE PRODUCTOR 154005652	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN EL COLEGIO		
TARIFA 522	PRIMA SOAT \$ 322400	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 161200	TASA RUNT \$ 1700	AMPAROS POR VÍCTIMA		
TOTAL A PAGAR \$ 485300				HASTA		
				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS 800		
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE 180		
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 750		
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS 10		
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES		

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se le pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde verificar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiere su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a tercero.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver lo presenta y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales estarán incluidos en una Base de Datos cuya responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.069.402.985**
HERNANDEZ MONTEJO

APELLIDOS
ANDRES ORLANDO

NOMBRES



[Handwritten signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1990**

SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
SAN ANTONIO TEQUENDAMA (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

GRUPO SANG

M

SEXO

29-DIC-2006 **SAN ANTONIO TEQUENDAMA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
JOSE MANUEL TORRES



P-1622000-00170172-M-1069402985-20040315

0015032808A 1

25926798



PAGO DE FACTURAS

CONVENIO: IMPUE VEHICULOS BTA
NUM APROBACION: 188329

REFERENCIA: 20033295458

FECHA EFECTIVA: SAB 4 JUL 20

TRANSACCION: 205896034635

VALOR: 136,000

FECHA EXPE: SAB 4 JUL 20 10:24:10

186-07379046-230

794033-165092-544624-535394-46

CORRESPONSAL BANCARIO PARA

BANCO DE OCCIDENTE LA IMPRE-

SION DE ESTE TIQUETE IMPLICA

SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA

INFORMACION. ESTE ES EL UNICO

RECIBO OFICIAL DE PAGO REQUE-

RIMIENTOS

LINEA NACIONAL 018000512825

OPCION 3 BOGOTA 7432626

AGT 18285 CLR 3151986

08165879-107860

Autoliquidación
Asistencia
Vehículos

No. Referencia Recaudo
20033295458

103

Fórmula
Número

2020303010004954458

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo



3. LINEA	LANCER GLX MT	4. MODELO	1995
ISO	PARTICULAR	7. GRUPO	
5. LINEA	11. % PROPIEDAD	12. CALIDAD	13. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN
6. LINEA	0		KR 12 140 42 CA 23
			BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,

HASTA	24/07/2020 (dd/mm/aaaa)	HASTA	(dd/mm/aaaa)
	5,165,000		
	77,000		
	0		
	77,000		
	59,000		
	0		
	0		
	136,000		

31 ☐ NO ☒ Mi aporte debe destinarse al ☐

24. PAGO VOLUNTARIO	AV	0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	136,000

SERIAL AUTOMÁTICO
DE TRANSACCION (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE

AÑO
2020



Declaración de Autoliquidación
Electrónica con Asistencia
Impuesto Vehículos

No. Referencia Recaudo
20033295458

103

Fórmula
Número

2020303010004954458

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo



A. IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO	1. PLACA	BGY259	2. MARCA	MITSUBISHI	3. LINEA	LANCER GLX MT	4. MODELO	1995
5. CAPACIDAD	1500	6. USO	PARTICULAR	7. GRUPO				

B. TOTAL A PAGAR	HASTA	24/07/2020 (dd/mm/aaaa)	HASTA	(dd/mm/aaaa)	
A. SIN APOORTE VOLUNTARIO	136,000		0		9. CON APOORTE VOLUNTARIO

C. FIRMA DEL DECLARANTE	FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS
		C.C. ☐ C.E. ☐ No.

☐ HASTA 24/07/2020 (dd/mm/aaaa)

X



(415)7107202543130(020)200332954589A3689945(390)00000000136A00(06)20200724

SERIAL AUTOMÁTICO
DE TRANSACCION (SAT)

SELLO

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21132

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-159241/ ANDRES ORLANDOHERNANDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-157385 d eI 20 DE OCTUBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ

ADVERTENCIA

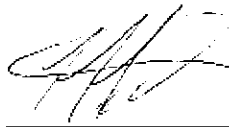
Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020, en la página web [www movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (15) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-159241.

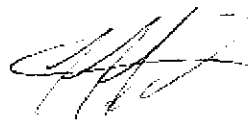
certifico que el presente aviso se fija hoy 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 02 DE DICIEMBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)